

[Inicio](#) » [Gobierno](#) » [Programas](#)

[Pasar al contenido principal](#)

LLEGA

Compartir en :    

Se mejoran las condiciones socioeconómicas y se facilita la movilidad de los jóvenes estudiantes, personas con discapacidad y adultos mayores a través de subsidios para el transporte.

Género:

Mujeres,

Hombres

Grupos de atención:

Estudiantes,

Con discapacidad

Página web:

<http://desarrollohumano.jalisco.gob.mx/index.html>

Dependencia responsable:

Secretaría de Desarrollo e Integración Social

Contacto:

Alejandro Morán Gutiérrez

Director de Bienestar Social

Correo electrónico: alejandro.moran@jalisco.gob.mx

Tels: 33 39421213 **Extensión:** 51224

Institución a la que pertenece: Secretaría de Desarrollo e Integración Social

Responsable oficial: Lic. Jose Luis Monjaras Hernández

Puesto: Dirección General de Programas Sociales

- **Objetivo general del programa:**

Mejorar las condiciones socioeconómicas y facilitar la movilidad para el acceso a actividades educativas y servicios de salud a los jóvenes estudiantes de nivel medio superior y superior, adultos mayores y personas con discapacidad que demuestren tener necesidades de transporte para la realización de actividades educativas, de rehabilitación y acceso a los servicios de salud a través de un subsidio para el transporte

- **Etapas de vida:**

Jóvenes,

Adultos,

Adultos mayores

- **Tipo de Programa:**

Estatal

Trámites necesarios para participar:

1. [Atención a Niños con Trastornos de Comportamiento](#)
2. [Trámite para tener acceso al programa \(estudiantes\)/LLEGA](#)
3. [Trámite para tener acceso al programa \(Adultos mayores\)/LLEGA](#)
4. [Trámite para tener acceso al programa \(Personas con discapacidad\)/LLEGA](#)

Documentos relativos al programa

Información técnica del programa:

- **Año de inicio de operaciones:**

2007

- **Area de actividad:**

[Seguridad y Asistencia Social](#)

- **Necesidades públicas que atiende:**

Facilitar la movilidad de estudiantes, adultos mayores y discapacitados que requieren apoyos de transporte para poder continuar con sus estudios, contar con atención medica y/o rehabilitación.

- **Población objetivo:**

Estudiantes de educación media superior y superior, adultos mayores y personas con discapacidad

- **Cobertura territorial del programa:**

Todo el Estado

- **Entorno social donde tiene impacto el programa:**

Rural,

Urbano

- **Grado de marginación que atiende el programa:**

Alta

Referencia Legal que lo fundamenta

- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco
- Ley Estatal - Artículo 41 y 56
- Ley de Educación del Estado de Jalisco
- Ley Estatal - Toda
- Ley de Desarrollo, Protección, Integración Social y Económica del Adulto Mayor del Estado de Jalisco
- Ley Estatal - Toda
- Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco
- Ley Estatal - Toda

Normatividad regulatoria del programa

- Reglas de Operación del Programa Llega
- Reglas de Operacion - Toda